



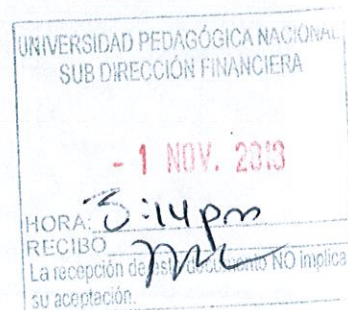
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Jueves, 01 de noviembre de 2018
PARA: Doctor, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO**
Subdirector Financiero
ASUNTO: Alcance al Memorando 201802400185233



Cordial saludo doctor Serrato:

Me permito comunicarle que la fecha de corte del Informe de Seguimiento Control Interno Contable corresponde al 30 de septiembre y no al 31 de Octubre como quedó equivocadamente registrado en el mismo.

Cordialmente,

DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI - 240/Michael Tovar

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-11-01
No. de Radicado: 201802400188173





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Lunes, 29 de octubre de 2018
PARA: Doctor, **JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO**
Subdirector Financiero
ASUNTO: Informe Seguimiento Control Interno Contable corte 31 Octubre de 2018

Cordial saludo doctor Serrato,

En el marco del Plan de Trabajo aprobado para la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2018 y con el propósito de contribuir al logro de una información contable confiable, relevante y comprensible, de manera atenta remito para su conocimiento y fines pertinentes los resultados del Seguimiento de Control Interno Contable - Resolución 357 de 2008.

Cordialmente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES

Jefe Oficina de Control Interno

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	
SUB DIRECCIÓN FINANCIERA	
29 OCT. 2018	
HORA:	7:19 pm
RECIBO	
La recepción de este documento no implica su aceptación.	

Anexo: 09 folios
Copia: Ing. Fernando Méndez Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboro: OCI - 240/Michael Tovar 

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-10-29
No. de Radicado: 201802400185233





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Edmadoro de Edmadoro

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de seguimiento al Control Interno Contable, en atención al rol de seguimiento y evaluación que le compete a esta oficina, y al Plan de Trabajo 2018, presenta el informe con corte a 31 de Octubre de 2018.

MARCO LEGAL

Constitución Política artículos 209 y 269 que determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.

Ley 87 de 1993, artículo 3 que establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

Ley 298 de 1993, artículo 3 que establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

Decreto 2145 de 1999, artículo 6 literal d) que le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.

Ley 734 de 2002, el numeral 31 del artículo 34 que establece que es deber de todo servidor público adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.

Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".

OBJETIVO

Realizar seguimiento al estado del Sistema de Control Interno Contable de la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de determinar su eficiencia y eficacia, así como determinar aspectos a mejorar o corregir, para ser utilizado como parámetro e insumo para el Informe Anual que se debe reportar a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.

METODOLOGIA

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta la estructura del formulario de Evaluación del Control Interno Contable que forma parte del Manual anexo a la Resolución 193 de 2016. De igual forma, se utilizaron Técnicas de Auditoria como entrevistas, revisión de cuentas con los correspondientes soportes y revisión de cifras en el aplicativo GOOBI.

FORMULARIO PARA LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIP O	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONE S
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	Las políticas contables se encuentran contenidas en la Resolución N°. 0388 de 2018, que aprueba el Manual de Políticas Contables.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	Se tiene evidencia de las capacitaciones al personal frente a las políticas.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	Las políticas contables se aplican en el cierre contable, así como en el reconocimiento de los hechos económicos.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	Las políticas contables responden a la naturaleza de la Universidad y se evidencia en el

				cierre contable, así como en el reconocimiento de los hechos económicos.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	Las políticas contables se hicieron con el propósito de que la información tenga una representación fiel.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	En los planes de mejoramiento se asignan los funcionarios responsables y se reporta a la ODP los avances de las acciones formuladas, de acuerdo con el procedimiento establecido.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	Los Planes de Mejoramiento se publican en la página web y en los mismos se asigna el responsable de cada acción.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	Los seguimientos se realizan en primera instancia por el área y luego la Oficina de Desarrollo y Planeación a quien se le reporta los avances y la Oficina de Control Interno en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos	Ex	SI	La UPN cuenta con procedimientos y formatos del SGI publicados en la web.

①

	instrucción con el personal involucrado en el proceso?			y es urgente establecerla.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	NO	No porque la directriz no existe, y se requiere establecerla.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	Existe un cronograma para hacer el cierre integral con las áreas, y dicho proceso está inmerso en el Manual de Políticas Contables.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	Se socializó el cronograma con el personal; pero el procedimiento incluido recientemente en el Manual no se ha socializado.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	Si, se da cumplimiento al procedimiento y cronograma.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	Se cuenta con un Manual de Manejo de Bienes UPN, que direcciona todas las actividades relacionadas con los inventarios de la UPN.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	El personal a cargo de la propiedad, planta y equipo conoce el Manual.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	El Plan de Mejoramiento incluye hallazgos formulados al tema de inventarios, por incumplimiento al Manual, lo que significa que se vienen tomando acciones al respecto.

10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	Se realizan conciliaciones de las cuentas de los activos y pasivos y adicionalmente la UPN cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef.	SI	Los funcionarios responsables conocen el procedimiento de Conciliación Financiera.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef.	SI	Se realizan conciliaciones de manera trimestral, de conformidad con el procedimiento y se efectúan propuestas de depuración para presentar al Comité de Sostenibilidad Contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef.	SI	El seguimiento se realiza de manera mensual y la conciliación de manera trimestral.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
RECONOCIMIENTO				
	IDENTIFICACION	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	Los procedimientos cuentan con los flujogramas, así mismo, el Manual de Contabilidad y Ficha de Caracterización establece los insumos y productos del proceso de Gestión Financiera, los cuales se encuentran publicados en la web de la UPN.

11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	Estos se encuentran en la Ficha de Caracterización publicada en la web de la UPN
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	Estos se encuentran en la Ficha de Caracterización publicada en la web de la UPN
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados por tercero y por monto.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	Se miden a partir de su individualización en el momento en que contraen derechos y obligaciones con la UPN.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	La baja en cuentas es factible, luego de su detallado y debido análisis.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	Para la identificación de hechos económicos se tiene en cuenta las directrices incluidas en la Resolución 533 de 2015, la cual incluye el Marco Normativo y las Normas para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Hechos Económicos.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	Los criterios de medición se basan en las directrices incluidas en la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 643 de 2015.

	CLASIFICACION	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
--	---------------	------	--------------	---------------

14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	Las transacciones se registran utilizando la última versión del catálogo de cuentas publicado por la CGN y el emitido por el Ministerio de Educación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	Se realizan las revisiones al Catálogo y se ajusta al sistema de información.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	Se llevan registros individualizados, los cuales se reflejan en los comprobantes de contabilidad.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	Se consideran los criterios definidos en el marco normativo evidenciables en los registros contables.

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	Los hechos económicos se registran de manera cronológica en su debido comprobante de contabilidad.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	Se comprueba con cada cierre contable.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	Cada comprobante tiene asociado un número consecutivo.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	Cada hecho económico tiene un documento soporte idóneo, como las cuentas de cobro o las facturas de compra.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los	Ef	SI	La verificación es realizada por cada

	documentos de origen interno o externo que los soporten?			área responsable de la información.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	Cada dependencia responsable conserva y custodia los documentos soporte de los registros en el GOOBI.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	Los hechos económicos se registran de manera cronológica en su debido comprobante de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	Los hechos económicos se registran de manera cronológica en su debido comprobante de contabilidad.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	Cada comprobante tiene asociado un número consecutivo.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados por los comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	Esta información es validada en cada cierre contable y esta coincide.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	Se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios con cada cierre contable.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	Existen varios mecanismos por el cual se verifica la información, como las conciliaciones que cuentan una ruta, y el Manual de Contabilidad que cuenta con los rubros mínimos a

				tener en cuenta para el cierre.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	Los mecanismos de verificación son aplicados de manera permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	La información reportada a la CGN coincide con los libros de contabilidad, según la verificación practicada en desarrollo de la auditoría.

	MEDICION INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	La medición inicial se realiza según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 CGN.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	La medición se realiza según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 CGN.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	La medición se realiza según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 CGN.

MEDICION POSTERIOR				
	MEDICION POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	Se realiza la validación de los distintos valores.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	Los cálculos de depreciación se realizan con base en la política establecida.

22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	Se realiza la verificación periódica.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	Se realizará por medio de una lista de chequeo anual bajo la responsabilidad de la Subdirección de Servicios Generales.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	La medición posterior se realiza según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, lo cual fue incluido en el Manual de Políticas Contables.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	Los criterios para la medición posterior dispuestos en la Resolución 533 de 2015 fueron incluidos en el Manual de Políticas Contables.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	Se tienen plenamente identificados.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	La verificación se realiza de manera trimestral.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza en el momento en que nace el derecho o la obligación.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	Las mediciones fundamentadas en los juicios profesionales ajenos al proceso contable son soportadas por los competentes, como el caso de la provisión contable por demandas contra la UPN,

				avalúo de predios, entre otros.
--	--	--	--	------------------------------------

REVELACION				
	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	PARCIALMENTE	Se presentan a la CGN de manera oportuna los estados financieros conforme a las disposiciones legales, sin embargo para los demás usuarios, esta no es oportuna.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	En la UPN, la divulgación de los estados financieros se realiza por medio de la página web.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	Los estados financieros se publican en la página web de manera mensual.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	Los estados financieros se tienen en cuenta, para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	En el cierre anual se elabora el juego completo de estados financieros, que a su vez es publicado en la página web.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	Las cifras coinciden.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	Las verificaciones se realizan con cada cierre contable, antes de su publicación.

				Financiera y la OCI realiza seguimiento.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	El Procedimiento contempla la metodología para la identificación, análisis y valoración del riesgo, donde se incluye la forma de establecer la probabilidad, el impacto y el nivel de riesgo.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	Cada Riesgo tiene una acción de control que permite su tratamiento
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	El Proceso de Gestión Financiera recientemente realizó actualización del Mapa de Riesgos con base en los resultados del seguimiento practicado por la OCI.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	Se tiene estructurado un mapa de riesgos donde se establecen controles para cada riesgo.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	Se realizan de manera trimestral.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	De acuerdo a la evaluación practicada se evidencia que los funcionarios tienen habilidades y competencias necesarias para el desempeño de las funciones.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos	Ef	SI	Los funcionarios están capacitados para identificar los hechos económicos de la UPN.

	económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?			
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	No obstante el tema contable no estar contenido en el Plan de Capacitación de la UPN, los funcionarios asisten a las programadas por la CGN y a las inducciones y reinducciones.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	En desarrollo del Informe pormenorizado que se presenta al DAFP.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	Durante el 2018 las capacitaciones se enfocaron a las programadas por la CGN en el marco de la implementación del nuevo Marco Normativo.

VALORACION CUALITATIVA

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
- Se cuenta con un equipo que en su mayoría son profesionales en Contaduría y tienen conocimiento y experiencia en el sector público.
- La Universidad dispuso de recurso para la asesoría en la adopción del nuevo Marco Normativo.
- Se tienen procedimientos para estructurar la información contable.
-Se tiene organizado el archivo de la Subdirección Financiera.
DEBILIDADES
-Hay dificultades en la parametrización de las nuevas disposiciones del sistema de información, lo cual ha afectado los cierres.
-Se presenta limitaciones de personal para cubrir las necesidades del proceso contable.
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE
-Al cierre a 31 de diciembre de 2017 se realizaron todas las actividades de depuración de las cuentas contables, con miras a la implementación del nuevo marco normativo.

-Se construyó el Manual de Contabilidad que recoge las políticas contables, el cual se constituye en guía para aplicación de los funcionarios.

-Los procedimientos fueron actualizados al interior del área contable, lo cual contribuye al desarrollo de las actividades y mejoramiento del proceso.

RECOMENDACIONES

-Realizar seguimiento a la implementación del nuevo sistema de información frente a las modificaciones efectuadas y requerimientos formulados, para reducir posibles impactos.

-Incluir en el Plan de Capacitación Institucional, temas contables y dadas las limitaciones presupuestales, gestionar su desarrollo con la Contaduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP.

-Definir fechas de cierre contable mensual, para dar cumplimiento a la entrega oportuna de información contable a los distintos usuarios de la misma y facilitar su acceso.

CONCLUSIONES

En general el Sistema de Control Interno Contable de la Universidad Pedagógica Nacional es eficiente, lo que significa que la mayoría de controles se aplican de manera adecuada.

FECHA: octubre de 2018.


FIRMA: DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyecto: MJTOVARV- OCI 